

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 01 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0166/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)

0614-020777-107-2

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	8	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN.	CLEAN FRESH	\$ 1.00	\$ 8.00
2	52150000	54199	60	UNIDAD	MASCONES DE FIBRA VERDE PARA LAVAR TRASTOS.	3M	\$ 0.39	\$ 23.40
3	52150000	54199	20	BOLSA	VASO DESCHABLE DE DURAPAX, 6 ONZAS (BOLSA DE 25 UNIDADES).	CONVERMEX	\$ 0.50	\$ 10.00
					GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 41.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y UNO 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS VARIOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0079-0081-0083(07-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0166/2015

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

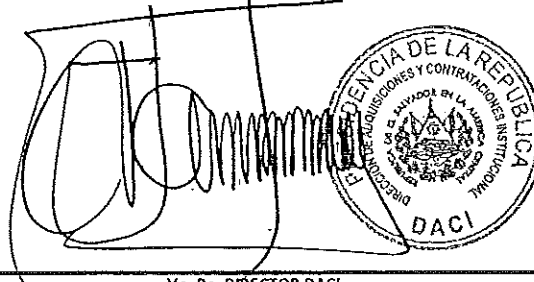
\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECO.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECO.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  
 DESIGNADO SGC (SECOPI)

  
 Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: 

REVISADO POR: 